

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º BACHILLERATO

Departamento de Economía

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación del alumnado se realizará conforme a lo que indica el PE y los acuerdos adoptados por el departamento, será continua, basada en elementos diversos: formativa y orientadora, a través de:

- Observación sistemática
- Proyecto o plan de empresa
- Pruebas y/o trabajos trimestrales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la 1ª evaluación se calculará:

- Observación sistemática:10%
- Notas de trabajos o ejercicios prácticos: 30%.
- Pruebas trimestrales : 60%

Es indispensable para poder aprobar las diferentes evaluaciones (se considera aprobado aquella nota mayor o igual a cinco) obtener al menos una calificación de 3,5 sobre 10 en todas las pruebas escritas. Sin ese mínimo indicado, el/la alumno/a no podrá aprobar la evaluación.

En la **observación sistemática** se incluyen la realización de trabajos diarios, preguntas orales, realización de actividades de clase, ya sea de forma individual o en grupo, presentación de trabajos de investigación, exposiciones orales, participación activa en clase,...

En el caso en el que un/a alumno/a no se presente a los exámenes, para la repetición de los mismos, deberá presentar justificante médico de asistencia o justificante oficial y podrán realizar los exámenes atrasados al final de cada evaluación. De no aportarlo, no se repetirá la prueba, debiendo esperar a la fecha de realización de la prueba de recuperación de cada evaluación.

En las pruebas se tendrá en cuenta las faltas de ortografías, la coherencia, la cohesión y la presentación, pudiendo esto sumar hasta 1 punto.

La nota final de junio será la media de los tres trimestres.

RECUPERACIONES

Si el alumno/a no consigue la calificación mínima de un 5 en alguna o en varias evaluaciones en la materia se presentará al examen de RECUPERACIÓN del trimestre después de acabar con las sesiones de evaluación (salvo la tercera evaluación que tendrán que hacer el examen de recuperación en junio) y si suspenden irán directamente a la RECUPERACIÓN FINAL en junio, siguiendo los siguientes criterios:

- Alumnos/as con las tres evaluaciones suspensas: Deben examinarse de toda la asignatura y la calificación se obtendrá de un 30% de las actividades, tareas y trabajos que se les manden y un 70% del examen de recuperación.
- Alumnos/as con dos evaluaciones suspensas: Deben examinarse de las evaluaciones suspensas y la calificación se obtendrá de un 30% de las actividades, tareas y trabajos que se les manden, un 50% del examen de recuperación y el 20% restante es la nota obtenida del trimestre aprobado.
- Alumnos/as con una evaluación suspensa: Debe examinarse de esa evaluación.

Los/as alumnos/as que suspendan la evaluación final de junio tendrá que presentarse en septiembre con las mismas evaluaciones pendientes y condicionantes que en junio.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito (controles o exámenes), aquel alumno o alumna que sea sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas", notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros / as, observación del examen de otros / as compañeros / as, etc.) se le retirará el examen y tendrá una calificación de 0 en el mismo.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de la asignatura se distribuirán en 11 unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso, como se detalla a continuación:

- 1ª evaluación: temas 1, 2, 3 y 4.
- 2ª evaluación: temas 5, 6, 7 y 8.
- 3ª evaluación: temas 9, 10 y 11.